

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 3 1 2 6,

EN CONCON, 31 DIC 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado N° 243, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta N° 000108, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Diciembre del 2018.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N° 243 de Bruno Barraza Ortega Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:

1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
- 3.- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
AREA SOCIAL

CERTIFICADO N° 243 /

Alejandra Fernández Díaz, Asistente Social, Jefa del Área Social, dependiente del Departamento Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Concón; certifica que:

Bruno Barraza Ortega, Q.E.P.D.; poseía una precaria situación económica, por lo que no le permitiría pagar Sepultura en tierra por 6 años por un monto total de \$ 50.000. Es por este motivo que el Área Social, cubrirá dicho monto.

Finalmente solicitar se considere este caso para pagar Ingreso a sepultura equivalente a \$ 50.000 a Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes.



[Handwritten signature]
ALEJANDRA FERNANDEZ DIAZ

ASISTENTE SOCIAL

Fono. 3816044 / 3816047

Diciembre 2018

Existe disponibilidad pptharis.



28.12.2018.

Obispado de Valparaíso
Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes

R.U.T.: 82.148.628-9
Av. Marotto Esquina Calle N° 8
Concon

ADMINISTRACION CEMENTERIO PARROQUIAL

01 Archivo
Caja

N° 000108

INGRESO

Concon 27 de Diciembre de 2018

Se ha recibido de ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

con domicilio en STA LAURA NO 567

la suma de \$ 50.000 (CINCUENTA MIL PESOS)

por concepto de APORTE HACIENDO SEPTIEMBRE 6 AÑOS PARA BRUNO BARRAZA

DATEGA Fallecido - 19 - DICIEMBRE - 2018.



FIRMA

C.I. 13.021.159-3

[Signature]
FIRMA
C.I. _____

V° B° Administración